

DIMETALSA S.A.

Estados
Financieros

Años Terminados en Diciembre 31, 2012,2011
Con Informe del Auditor Independiente

INDICE

Informe de los auditores independientes
Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidense
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF PYMES	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
SEC-35	-	"Transición a las NIIF para Pymes"

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de:

DIMETALSA S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DIMETALSA S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de DIMETALSA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Limitación

4. Hasta la emisión de este informe, la Compañía no nos ha proporcionado la documentación necesaria que justifique al 31 de diciembre del 2012 que los inventarios presentados por un monto de US\$1.384.064 se encuentren registrados al valor neto realizado (su costo o valor neto de realización el menor). En razón de esta circunstancia no nos fue posible determinar los asuntos que pudieran requerir algún ajuste en caso de existir diferencias entre el valor neto realizado y los registros contables.
5. Hasta la emisión de este informe, no hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos por cobrar y por pagar con corte al 31 de Diciembre del 2012, con clientes y proveedores por US\$ 503.577 y US\$ 660.228, tampoco nos fue posible efectuar otros procedimientos alternos debido a que no existen detalles para clientes y proveedores que nos permitan verificar su integridad, existencia, exactitud, y valuación. Por tal circunstancia no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de los saldos antes mencionados y de sus posibles efectos en los estados financieros adjuntos.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubieren existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del cuarto al quinto, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DIMETALSA S.A. al 31 de diciembre del 2012, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Asuntos que requieren énfasis

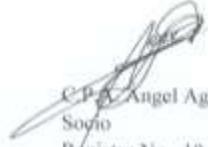
7. Sin calificar nuestra opinión informamos que:
 - Como se explica con más detalle en la Nota 3, los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2012 son los primeros que la Compañía ha preparado aplicando NIIF para Pymes. Con fines comparativos, dichos estados financieros incluyen cifras correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011 y saldos del estado de situación financiera al 1 de enero 2011 (fecha de transición), los que han sido ajustados conforme a las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre del 2011.

Las cifras que se presentan con fines comparativos, ajustadas de acuerdo a NIIF para Pymes, surgen de los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre 2011 y 2010 preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en aquel momento. Los efectos más significativos de la aplicación de las NIIF para Pymes sobre la información financiera de la Compañía se describen en la Nota 3.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

6. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

P. Financiera Lender del Ecuador P.L. S.A.
Tax Financial Lender del Ecuador TFL S.A.
Nó. de Registro Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-796


C.P.C. Angel Agurto Viquez
Socio
Registro No. 10.053

Guayaquil, 05 de Julio del 2013.